



**FAMILIA PROFESIONAL DE HOSTELERIA Y TURISMO**

**PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN  
GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS  
TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN  
GUIA, INFORMACION Y ASISTENCIAS TURISTICAS**

**COMPONENTES DE LA COMISIÓN**

	<b>Profesor</b>	<b>Especialidad</b>
<b>Presidente</b>	Carlos Rubia Campo	Jefe de estudios
<b>Secretario</b>	Sara Tejero Alonso	Idioma Francés
<b>Vocales</b>	Antonia Bartolome Herrera	Hostelería y turismo
	Lucas Martín Luis	Hostelería y turismo
	M. <sup>a</sup> Josefa Aparicio Amador	Hostelería y turismo
	M. <sup>a</sup> Asunción Rebollo Martín	Formación y orientación laboral
	Lindsey Brady	Idioma Inglés



## ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

### MÓDULOS:

0171	Estructura del mercado turístico.	
0172	Protocolo y relaciones públicas.	
0173	Marketing turístico.	
0176	Recepción y reservas.	Destinos turísticos
0174	Dirección de alojamientos turísticos	
0175	Gestión del departamento de pisos	
0177	Recursos humanos en el alojamiento	
0178	Comercialización de eventos	
CL06	Gestión de un departamento de Comidas y Bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	
0179	Inglés (1º)	
CL04	Inglés para el alojamiento (2º)	
0180	Segunda lengua extranjera. (1º)	
CL05	Segunda lengua extranjera para el alojamiento (2º)	
0182	Formación y orientación laboral	
0183	Empresa e iniciativa emprendedora	
0181	Proyecto de gestión de alojamiento turístico	



## CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS TODOS LOS MÓDULOS (EXCEPTO IDIOMAS)

Estarán relacionadas con los resultados de aprendizaje o las capacidades terminales de cada módulo y los criterios de evaluación correspondientes, recogidos en la legislación citada en el presente documento.

**Parte Teórica:** Se compondrá de varias preguntas de desarrollo, de respuesta corta y/o tipo test.

En las pruebas de tipo test una respuesta errónea descontará un tercio de una correcta; y la pregunta no respondida no sumará ni restará puntos.

**Parte Práctica:** Se compondrá de uno o varios supuestos prácticos en cada módulo.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS DE IDIOMAS: INGLÉS Y FRANCÉS.

La prueba será íntegramente **práctica** y se organizará en cuatro bloques, correspondientes a los resultados de aprendizaje del módulo: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión e interacción oral, y expresión escrita.

Cada bloque se compondrá de uno o varios ejercicios.

Las respuestas incorrectas o no contestadas no penalizarán la puntuación.



## CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

<b>LUNES 8 DE JUNIO DE 2026</b>	
09.00 - 10.30h	Recepción y Reservas.
10.45 - 12.15h	Protocolo y Relaciones Públicas
12.30 - 14.00h	Recursos humanos en el alojamiento.
15.30 - 17.00h	Comercialización de eventos.
17.15 - 18.45h	Gestión del departamento de pisos.
19.00 - 20.30h	Segunda lengua extranjera. Francés (1º)
<b>MARTES 9 DE JUNIO DE 2026</b>	
08.00 - 9.30h	Inglés (1º)
9.45 - 11.15h	Estructura del mercado turístico.
11.30 - 13.00h	Marketing turístico.
13:15-14:45H	Formación y orientación laboral
15.30 - 17.00h	Empresa e iniciativa emprendedora
17.15 - 18.45h	Gestión de un departamento de Comidas y Bebidas en un pequeño establecimiento hotelero
<b>MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026</b>	
09.00 - 10.30h	Inglés para el alojamiento (2º)
10.45 - 12.15h	Destinos turísticos
12.30 - 14.00h	Segunda lengua extranjera para el alojamiento. Francés (2º)
15.30 - 17.00h	Dirección de alojamientos turísticos.



## **CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA**

### **TODOS LOS MÓDULOS (EXCEPTO IDIOMAS)**

- 50% Parte Teórica.

- 50% Parte Práctica.

No tiene carácter eliminatorio.

### **MÓDULOS DE IDIOMAS**

- 25% comprensión lectora.

- 25% comprensión auditiva.

- 25% expresión e interacción oral.

- 25% expresión escrita.

No tiene carácter eliminatorio.

## **MATERIAL NECESARIO**

- Para la realización de la prueba se debe aportar DNI y bolígrafo de color azul.
- Para la realización de las pruebas de los módulos de todos los módulos (excepto idiomas) se debe traer una calculadora no científica (no se admiten el uso del móvil ni ningún otro sistema tecnológico).

## **NORMAS DE LAS PRUEBAS**

- El llamamiento para la realización de las pruebas se realizará cinco minutos antes del comienzo de las mismas.
- El teléfono móvil debe estar completamente apagado.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos dentro del aula.
- No se permitirá el acceso al centro a ninguna persona ajena a la realización de las pruebas.
- El alumnado no podrá abandonar el examen, hasta pasados los primeros 20 minutos, no pudiendo acceder nadie pasado ese tiempo.



## NORMATIVA

- ORDEN EDU/348/2026 de 10 de abril, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de formación profesional del sistema educativos, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2026

### CFGS GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS

- Título: Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre (BOE de 15 de enero)
- Currículo Castilla y León: DECRETO 69/2009, de 24 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior de Gestión de Alojamientos Turísticos en la Comunidad de Castilla y León.

### GFGS GUIA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURISTICAS

- Título: Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio (BOE de 5 de septiembre)
- Currículo Castilla y León: *DECRETO 58/2010, de 9 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas en la Comunidad de Castilla y León.*

Zamora, a 22 de mayo de 2026



Fdo.: D. Carlos Rubia Campo  
Presidente de la Comisión de Evaluación

Fdo.: Dña. Sara Tejero Álvarez  
Secretaria de la Comisión de evaluación.